

Expediente: 7722/16
Carátula: CETROGAR S.A. C/ DIAZ LUIS ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 09/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, LUIS ALBERTO-DEMANDADO
20275751228 - CETROGAR S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 7722/16



H106018186792

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ DIAZ LUIS ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 7722/16.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, 08 de noviembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 06/11/2024 presentado por OSTENGO, ANDRÉS CARLOS:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209585353965**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$19.156,13** a cuenta de planilla a practicarse en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **CETROGAR S.A.**, CUIT: **30592845748**, CTA. CTE n°: **301509400998788**, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. P/T - LMOC - 7722/16

Concepto: CAPITAL

Capital\$19.156,13

Monto depositado\$19.156,13

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 08/11/2024

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.